U.O.C. N° 207 /12

Asunción, 25 de setiembre de 2012

Señores
LA DISTRIBUIDORA VICTORIA SRL
Tel. 021 905 234
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la "**ADQUISICIÓN DE LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs. 70.000.000** (guaraníes setenta millones.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1217 /12 de fecha 24 de setiembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 24/12.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LA DISTRIBUIDORA VICTORIA S.R.L.
ANTEQUERA 2420
ASUNCIÓN - PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
OP. CONTRAT.

C.P. Noelia Marlene Zaracho Morán
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

U.O.C. N° 209 /12

Asunción, 25 de setiembre de 2012

Señores
OCCIDENTAL SRL

Tel. 021 440 440 int. 125

PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"ADQUISICIÓN DE LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **LA DISTRIBUIDORA VICTORIA S.R.L.** por un monto total de **Gs. 70.000.000** (guaraníes setenta millones.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1217 /12 de fecha 24 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 24/12.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

C.P. Noelia Marlene Zaracho Morán
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL * UNIDAD OP. CONTRAT. *

EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.
Teléf.: 445.414 - 491.777
Fax: 440 440
Pbro. Díaz Guerrero 630 esq. Antequera
Asunción - Paraguay

U.O.C. N° 208 /12

Asunción, 25 de setiembre de 2012

Señores
EL LECTOR S.A.
Tel. 021 610 639 / 614 258 - 9
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"ADQUISICIÓN DE LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **LA DISTRIBUIDORA VICTORIA S.R.L.** por un monto total de **Gs. 70.000.000** (guaraníes setenta millones.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1217 /12 de fecha 24 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 24/12.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

C.P. Noelia Marlene Zaracho Morán
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Librería EL Lector S.A.